

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCALÁ DE HENARES

Edicto

Doña Raquel Blázquez Martín, Magistrada—Juez de Primera Instancia número 6 de Alcalá de Henares,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente 422/2002 de referencia he tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de «Gestión y Administración de Almacenes, Sociedad Anónima» (GESTALSA), calle, número kilómetro 2.200, Alcalá de Henares, habiendo designado como Interventor(es) judicial(es), a don José Antonio Tortosa Mondejar, con domicilio en Madrid, Serrano 63, cuarto; doña Dolores González Naranjo, con domicilio en Madrid, Marianela 11, bajo, y a la entidad (COMMERZ-BANK) con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, 110, a través de la persona física que dicha entidad designe.

Y para que conste y sirva para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado e inserción en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico diario «El País», expido el presente por cuádruplicado ejemplar en Alcalá de Henares, 3 de septiembre de 2002.—La Juez y el Secretario.—53.452.

CASPE

Edicto

Doña María Jesús Gómez Soria, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Caspe,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 124/2002, se sigue a instancia de doña Flora Portero Blasco, expediente para la declaración de fallecimiento de don Fulgencio Martín Bañeras, natural y vecino de Fabara, de edad desconocida, quien se ausentó de su último domicilio en Fabara, no teniéndose de él noticias desde la Guerra Civil Española (1936-1939), ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Caspe a 10 de septiembre de 2002.—La Juez.—La Secretaria.—50.684.

y 2.ª 11-12-2002

LENA

Edicto

Don Fernando Vegas García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lena,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 219/2002, se sigue, a instancia de don José Cortina Alonso, expediente para la declaración de falle-

cimiento de don Benjamín Cortina Borbón, natural de Pola de Lena, vecino de Columbiello, de noventa y siete años de edad, quien se ausentó de su domicilio en Columbiello, no teniéndose de él noticias desde la Guerra Civil Española, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Lena a 14 de noviembre de 2002.—El Juez.—El Secretario.—53.538. 1.ª 11-12-2002

MADRID

Edicto

Doña María Francisca Gámez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 65 de los de Madrid. Declaración de fallecimiento número 01131/2002-A,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número arriba indicado, y a instancia de don José Antonio Tamayo Villanueva, se siguen autos de declaración de fallecimiento de doña María del Carmen Tamayo Villanueva, nacida en Madrid, el día 31 de agosto de 1975, hija de José y Elisa, cuyo último domicilio fue en Madrid, y D.N.I. número carece. En cuyos autos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se ha acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia del presente procedimiento, a quienes pudiera interesar. Gozando el mismo de beneficio de asistencia jurídica gratuita.

Madrid, 2 de julio de 2002.—El Secretario judicial.—53.437. 1.ª 11-12-2002

MADRID

Edicto

Doña Amparo López Martínez, ilustrísima Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 44 de los de esta capital,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en el expediente de quiebra voluntaria seguida en este Juzgado con el número 331/2001 de la entidad «Gross Empresa Constructora, Sociedad Anónima», con domicilio en paseo de la Castellana, número 179, 3.º, de Madrid, instado por la Procuradora señora doña Margarita López Jiménez, se convoca a todos los acreedores a Junta general para el nombramiento de Síndicos, la que tendrá lugar el próximo día 20 de febrero de 2002, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Capitán Haya, número 66, 6.ª planta.

Y para que así conste y sirva de notificación y citación en forma a los acreedores cuyo domicilio se ignore, y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en el periódico «Expansión», expido el presente Madrid, 21 de noviembre de 2002.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—53.455.

MADRID

Edicto

Doña Nuria Tardío Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 58 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de quiebra número 888/02, de la entidad «Bobinados Renit, Sociedad Limitada», en los cuales se ha dictado providencia del tenor literal siguiente:

«Providencia.—Magistrado-Juez, ilustrísimo señor don Fernando Prados González.

En Madrid a 21 de noviembre de 2002.

Dada cuenta: Por recibida la anterior diligencia de ocupación de quiebra, el anterior escrito del señor Comisario de la quiebra, adjuntando documento del que se deduce el estado de acreedores, el anterior escrito del Letrado de la Administración de la Seguridad Social, en nombre y representación de la Tesorería General de la Seguridad Social y el anterior escrito del instante del presente procedimiento, acompañando oficio exhortatorio, diligenciado, unánime a los autos de su razón.

Se tiene por personado y parte en el presente procedimiento a la Tesorería General de la Seguridad Social, con la que se entenderán las sucesivas diligencias en la forma prevista en la Ley.

Convóquese Junta general de acreedores para el nombramiento de Síndicos, señalando a tal efecto el próximo día 14 de febrero de 2003, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado (planta baja), sito en la calle María de Molina, número 42, de Madrid, cuidando el señor Comisario de citar a los acreedores cuyo domicilio sea conocido y citándose a aquellos otros cuyo domicilio es desconocido mediante la publicación de edictos que se publicarán en el «Boletín oficial de Estado» y en uno de los diarios de mayor circulación, despachos que serán entregados a la parte instante de la quiebra para que cuide de su diligenciado.

Así lo manda y firma su señoría, el Magistrado-Juez, doy fe, la Secretaria.»

Y para que se proceda a su publicación en los lugares dispuestos por la anterior resolución, expido y firmo el presente edicto, en Madrid a 21 de noviembre de 2002.—La Secretaria.—53.458.

MADRID

Edicto. Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia 643/98 del Juzgado de Primera Instancia número 51 de Madrid se ha dictado el siguiente:

«Fallo: Debo desestimar y desestimo la demanda deducida por la Procuradora señora Campillo García, en representación de la sociedad italiana «Olimetto, S.p.a» y, en su consecuencia, debo absolver y absuelvo a los demandados «Fusión V, Sociedad Anónima», don Miguel García Berral, don Francisco Javier Torrubiano Aranguren y don Raúl Bernal Cazorla, de las peticiones deducidas en su contra, con expresa condena a la demandante en las costas procesales causadas.